

LA MÁLAGA QUE VISITÓ MIGUEL DE CERVANTES

Con motivo del aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, el pasado mes de abril, el Archivo Municipal expuso, entre otros documentos, parte de la obra de Luis Astrana Marín *“Vida Ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes...”*, que forma parte del fondo bibliográfico de este Archivo, en la que se reproduce una carta fechada en Málaga el 17 de noviembre de 1594, que el escritor envió a la Corona y cuyo original se custodia en el Archivo General de Simancas, de cuya lectura se deduce que debió permanecer en esta ciudad por espacio de 20 ó 25 días, en el transcurso de los cuales contemplaría más o menos, lo que a continuación se relata.

MÁLAGA EN LOS FINALES DEL XVI Y PRIMEROS AÑOS DEL XVII

Los primeros años del siglo XVII en Málaga fueron tremendamente difíciles, secos, calurosos y escasos de cosecha. Miguel de Cervantes, recaudador en este tiempo, comenta haber hallado en Vélez- Málaga *“la tierra apretada”* sin que los receptores pudieran cobrar de los arrendatarios. El 18 de abril de 1616, el Corregidor comenta en Cabildo que *“...el Pósito de esta ciudad no tiene tres mil fanegas de pan encerradas ni dineros con que comprarlo aunque lo quiera hacer y esta ciudad tiene mucha gente y ha menester de mucha cantidad de trigo para sustentarla y que los pobres de ella han de padecer mucha necesidad de que resultan pestes y enfermedades que destruyen las repúblicas...”* Nada más lejano en la actualidad que la falta de un alimento tan cotidiano como el pan. En 1605, a consecuencia del hambre, los vecinos de Yunquera se comieron el fruto de bellota que Málaga destinaba a la financiación de la obra del Muelle.

La población que visita Cervantes en 1594, debió ser muy parecida a la de los primeros años del XVII: núcleo urbano muy concurrido por extranjeros y militares, ciudad destartalada y sucia, rodeada de maltratadas murallas que la separaban de huertas y arrabales. A la que se accedía por puertas, portillos y troneras clandestinas socavadas por sus habitantes para facilitar el tránsito, la comodidad y el uso diario. Invasión de olores a estiércol, podredumbre y basura, que se mezclaban con el del vino, la pólvora, el pan recién hecho en las panaderías y hornos de bizcocho, el incienso y la leña quemada en los hogares y fábricas de armamento. El ayuntamiento de aquella época disponía de un solo oficio encargado de la limpieza, el almotacén, al que abonaba, además de un salario, frecuentes jornales por tareas especiales, destinadas a sanear los sitios denominados muladares, acumulación de desechos que surgían en cualquier parte: pegados a los muros, en su foso y estradas encubiertas, así como en rincones junto a iglesias, hospitales, conventos o en los solares de las casas derruidas. La labor diaria de este oficial dejaba mucho que desear a la ciudad que, de cuando en cuando ordenaba una limpieza general. En mayo de 1598, se planificó una de ellas y al asignar las zonas a los regidores que debían responsabilizarse, citan nombres de calles, rincones, callejas, placetas, sitios y puertas

por las que, a no dudarlo, pasearía nuestro autor, sin que nadie reparara demasiado en su presencia: la Plaza Mayor, la Plazuela de la Alcazaba, la calle y Puerta de Granada, la calleja de los Toros, la Especería, el sitio de los Pozos Dulces, la Puerta Nueva, La Carretería o la calle Nueva, espacios por donde vería desfilar alguna de las frecuentes procesiones o rogativas invocadoras de lluvias para las cosechas y en una de las cuales, en un mesón o posada, descansaría en el silencio de la noche, despertando con los tañidos de campanas, rodadas de carros, cantos de gallos, voces de pregoneros y ciegos que cantaban romances, y parloteo en diversos idiomas. Málaga era una ciudad bulliciosa y muy poblada, en torno a los 13.000 habitantes, como declara un informe que el Ayuntamiento envía a la Corte y donde alega que “... esta ciudad tiene, la mayor parte della de vecinos de naciones extrañas como son ingleses, franceses, alemanes y otros”.

Nuestro genial autor deambularía por caminos, rondas, plazas, calles y callejuelas, así como puertas sin apenas empedrado, manchados de barro y con ganado suelto, rincones sacralizados por cruces, capillas y ermitas, encalados para prevenir las epidemias. Todo el casco urbano era un mercado abarrotado de tiendas o tenderetes, tabernas y casas de trato, que funcionaban como lugares de síntesis social, donde se mezclaban hidalgos, caballeros, viajeros, cuadrilleros, recaudadores, arrieros y prostitutas, en cuyo espacio se desarrollarían, a no dudarlo, largas partidas de naipes - a las que nuestro personaje era muy aficionado - se propiciarían estupendas relaciones, graves desencuentros, penosos dramas personales y se escucharían fascinantes relatos. La obra de Luis Astrana Marín dedica páginas al conocimiento que Miguel tenía sobre los juegos de azar y su afición a ellos, documentando alguna fortuna conseguida en los garitos que le permitió pagar deudas y fianzas.

La vida de Cervantes fue un tránsito por caminos inciertos, peligrosos e ilegales. Viviendo en compañía de villanos y rufianes, de jugadores de ventaja y tahúres. Una biografía llena de aventuras, naufragios, prisiones, cárceles y garitos, que probablemente desencadenaran su final por enfermedad hepática. Es probable que a finales de 1594, cuando permanece en Málaga por espacio de 20 o 25 días, ya estaría aquejado de males y acudiera a un sangrador, barbero o médico, o a cualquiera de los cuatro hospitales activos en aquel tiempo: El de Convalecientes, el de Santa Ana, el de la Caridad y el de San Lázaro, que funcionaba como Hospital Real y cuyo edificio, a principios de ese siglo, estaba arruinado y para su sustento no contaba más que con 20 fanegas de trigo de renta anual. En él se restablecían los leprosos o gente afectada del “*mal contagioso*”. Lo más frecuente, en aquel tiempo, era estar enfermo y padecer de fiebres ocasionadas por la mala higiene y la falta de medicamentos eficaces.

En su viaje desde Vélez debió reparar en las torres almenaras o estancias de la costa que velaban de continuo la llegada de navíos enemigos. En agosto de 1604 se anuncia que el moro Atarraez, pirata muy conocido, andaba por la costa y que se habían localizado tres galeotas por Levante. El sábado, 20 de agosto, se tocó la trompeta de rebato y los soldados que asistieron a la defensa, zanjada la alarma, en la venta de Mari Rodríguez, trasegaron tanto vino y comida que fue motivo de comentario en la sesión del Ayuntamiento, dado su elevado coste: cuatro ducados,

lo que en relación con los cincuenta anuales del hospital de los expósitos de San José, resulta tremendamente desproporcionado desde nuestro punto de vista.

A pesar de la grave crisis económica que se padecía, la ciudad de Málaga no reparaba en gastos a la hora de fiestas u homenajes. Para recibir a las galeras de España en las que venía como Capitán General el Conde de Niebla, se despilfarró una arroba de la escasa pólvora con que se contaba, con el fin de agasajarlo. El Ayuntamiento gastó, en 1599, trescientos ducados en la compra de nueve toros para la fiesta con motivo de la boda de Felipe IV, que se celebró el seis de mayo de ese año. El espectáculo del encierro de los toros en los corrales fue llevado a cabo por cuatro hombres que, con garruchas y púas de hierro, los azuzaron hasta la muerte en el coso de madera levantado en la Plaza Mayor. Tras los festejos, la carne, vianda poco frecuente, guisada por taberneros y bodegueros, se devoraría en el transcurso de una noche iluminada por barriles de alquitrán, mientras se bebía vino, sonaban atabales, se tañían chirimías y se lanzaban cohetes. La fiesta hacía sentir que nada faltaba.

Málaga es una ciudad más de la Península con sus costumbres, fiestas, juegos y creencias, aficionada al refranero y los cuentecillos populares. Pero también con unas características propias que le imprimen su situación estratégica por la cercanía a las costas africanas, por ser factoría de artillería, municiones y pólvora, lugar de aprovisionamiento y paso de tropas militares y donde los numerosos artilleros, ocasionaban muchos problemas. En las sesiones del Cabildo se comenta que servían como tales, para tratar de eludir impuestos, tasas y aranceles derivados de las granjerías o tratos comerciales, fundamentalmente relacionados con el vino y los mantenimientos, a que en realidad se dedicaban. A finales de 1615 un incidente ocurrido, a plena luz del día y en la Plaza Mayor, entre uno o varios artilleros que trataron de apuñalar al Alcalde Mayor, motivó que la ciudad iniciara gestiones ante la Corona con la finalidad de regular sus transgresiones y excesos para que no quedaran impunes, algo que ocurría frecuentemente por la diversa jurisdicción a que estaban sometidos.

El prostíbulo, donde las mujeres se sometían al llamado “*padre de mancebía*” o “*putero mayor*”, gozaría de gran afluencia de clientes y bergantes que atisbaban desde los adarves de la muralla con el fin de divisar a las “*mujeres del mundo y acecharlas para forzarlas*”. Ejercía también su oficio en esos tiempos la llamada “*mujer enamorada*”, prostituta libre, a la que los documentos aluden y que rondaba por sus calles y en torno al Puerto, donde arribaban navíos cargados de hombres ricos, importantes comerciantes, extranjeros acaudalados y altos mandos militares. Desde los primeros años del XVII el Cabildo ordena a los alguaciles retirar las espadas a los vecinos y forasteros que se dispusieran a visitar las casas de mujeres públicas.

Al Arrabal de Los Percheles, que Cervantes debió conocer, se accedía desde el recinto murado por un precario puente de madera desmontado numerosas veces por las avenidas del Guadalmedina, hasta que en 1616 se sustituyó por otro de mampostería de tres ojos.

El Perchel, como la Isla de Arriarán, que se mencionan en su obra, eran sitios inseguros donde se cobijaban vagamundos, bergantes, rufianes, mendigos y desertores junto a humildes venteros, taberneros, pescadores, palanquines, tundidores y anchoveros. El Convento de San

Andrés y las Torres de Fonseca se levantaban en él. El mar cubría gran parte del Barrio actual y donde hoy se levantan edificios, Miguel vería las jabegas y laudes varados y como se abrían apreciadas huertas.

Casi lo mismo ocurre con la Alameda, a la que el texto denomina La Marina, la Puerta de la Mar o la Plaza de Armas, cuyo muro, como demuestra el documento que mostramos, no constituía defensa alguna ante posibles ataques ya que los espacios pegados a ella y que la separaban del mar por esta parte, se habían llenado de arrimadizos, sitios pegados a las murallas, entregados en otras épocas por el Ayuntamiento a toneleros, tenderos y artesanos de diversa índole, con la finalidad de mantenerlos despejados y limpios, y de los que se fueron apropiando, levantando casas encabalgadas en el muro, abriendo troneras para atajar camino, descubriendo pozos, ajardinándolos y sirviéndose de ellos como corrales.

El recinto nazarí estaba a punto de desintegrarse con el nuevo uso del antiguo sistema defensivo, derivado de la actividad de sus moradores: toneleros, bodegueros, venteros, galeotes, escuderos y tantos otros personajes retratados en sus obras que hacen vivir las ciudades en su obra. La vida cotidiana y la literatura transforman las ciudades y nos entregan su imagen más auténtica.

TRANSCRIPCIÓN

LAS MURALLAS DE MÁLAGA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL S. XVII

ORIGINALES Vol. 40 fol. 551

Fol. 551//

//la Ciudad información en razón de las murallas//

//En la Ciudad de Málaga en veinte y dos de octubre de mil seiscientos y once años ante el licenciado Francisco Rubio Villeta, alcalde mayor de esta Ciudad por don Antonio Velaz de Medrano y Mendoza, corregidor de esta Ciudad por su merced la presentó el contenido.//

PETICIÓN DE FRANCISCO DE MORÓN, PROCURADOR DEL NÚMERO DE LA CIUDAD

//Francisco de Morón, procurador, en nombre del Concejo de esta Ciudad digo que como es notorio las murallas y contramuros que esta Ciudad tiene es su principal defensa por estar orilla de la mar y porque en las murallas que están enfrente de la Puerta de la Mar, están totalmente arruinadas y caídas y la causa principal de ello es que de algunos años a esta parte esta Ciudad, sin facultad de S.M., dio a algunos vecinos licencia para hacer unas ramadas en que poder trabajar arrimadas a las dichas murallas, cosa de poca consideración, los cuales dichos vecinos y los que han ido sucediendo en las dichas ramadas, sin consideración, han ido labrando casas con aposentos y sobrados encima, de forma que están que pueden [servir] de escalas para si los enemigos viniesen a esta Ciudad por donde

podrán entrar con mucha facilidad y podría suceder una muy gran ruina y pérdida, mayormente que cuando esta Ciudad dio los dichos sitios fue condición que cada que la Ciudad los quisiese demoler pudiese sin incurrir en pena alguna y que así mismo las personas a quién se dieron las dichas ramadas y sitios tuviesen obligación de tener reparadas las dichas murallas y torres a su costa, los cuales, ni los que de presente los tienen, no lo han hecho. Antes las dichas torres y murallas están abiertas y maltratadas con muchos agujeros de forma que con muy gran facilidad podrán entrar por ellos; y si esto no se hace con mucha brevedad se caerán las dichas murallas e torres y asimismo hay muchos vecinos que los contramuros de ellas los tienen apropiados en sus casas y derribadas las murallas y hechas patio, y de lo demás hecho corrales con pozos, cosa que jamás se ha visto ni entendido. Y porque de todos estos inconvenientes y de otros es bien que se haya //

Fol. 551 v//

//información para que esta Ciudad haga lo que más convenga al servicio de S.M. y guarda de esta dicha Ciudad, suplico a V.M. mande se reciba información en todas las personas que poseen las dichas casas pido justicia e para ello.

Otrosí digo que cuando se toca a rebato en esta Ciudad, de galeotas o navíos de enemigos, toda la gente de a pie y de a caballo sale por la Puerta de la Mar para allí tomar mimbres si el rebato es a poniente o a levante y porque las casas que están referidas en esta petición no solo tienen los daños referidos pero tienen tan angosto y estrecho que estorban a la infantería e caballería que sale a los dichos rebatos en tanta manera que en los palos de las dichas ramadas tropiezan los caballos y caen y por estar angosto no se pueden hacer escuadrones de la infantería y asimismo mande V.M. hacer información de ello y pide justicia para ello.

Otrosí que conviene que todas las contramurallas que muchos vecinos de esta Ciudad las tienen ocupadas, estén libres y desembarazadas las rondas de ellas sin que estén ocupadas, y que de todo se haya la dicha información e pido testigos.//

RESPUESTA DEL ALCALDE MAYOR

/Y presentada, el dicho Alcalde Mayor, mandó que dé información de lo contenido en el dicho pedimento la cual se [registre] al tenor del dicho escrito, citando para ello a los poseedores de las dichas casas y sitios y para el juramento y examen de los testigos dio comisión a mí el escribano en forma y así lo mandó.//

//Fe de poder//

//Doy fe que Francisco de Morón, procurador del número de esta Ciudad, tiene poder del Concejo, Justicia y Regimiento de ésta Ciudad, general//

Fol. 552//

//mente para en todos sus pleitos, causas y negocios demandando y defendiendo con poder de enjuiciar, jurar y sustituir y relevación en forma, como del dicho poder costa, a que me refiero, y para que de ello conste, di el presente en Málaga, en veinte y dos días del mes de octubre de mil e seiscientos e once años.//

DECLARACIÓN DE DIEGO LÓPEZ NAVARRO, TESORERO DE LA SEDA

Fol. 553//

//En la Ciudad de Málaga en veinte e dos días del mes de octubre de mil seiscientos e once años, para averiguación de lo contenido en su pedimento, Francisco Morón, procurador, en nombre del Concejo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad, presentó por testigo a Diego López Navarro, tesorero de la seda en esta Ciudad y su partido, del cual se recibió juramento en forma de derecho e prometió decir verdad y preguntado al tenor del dicho pedimento, dijo: que este testigo ha visto las murallas y cerca de ellas que están a la Ribera de la Mar de esta Ciudad, las cuales están por muchas partes arruinadas, caídas y muy mal tratadas y la causa de ello ha sido haberse labrado y fabricado, arrimado a las dichas murallas, muchas casas y edificios que para los poder hacer es fuerza maltratar como están maltratadas las dichas murallas, porque las dichas casas y edificios están pegados y arrimadas a ella, y son las dichas casas, de forma que pueden muy bien servir de escalas para si los enemigos viniesen a esta Ciudad a la querer asaltar y por ella la podrán, con mucha facilidad entrar y suceder en esta Ciudad una muy gran ruina y desgracia sin se poder remediar, respecto de estar las dichas casas y edificios arrimado a las dichas murallas y conviene a esta Ciudad y guarda de ella, y le es de mucha consideración, que las dichas casas y edificios se derriben y arrasen por el suelo y que arrimado a las dichas murallas, ni a otras cualesquiera de ellas de esta Ciudad, ni a los contramuros de ellas, no haya edificios ni casas pegadas a ellos, por de dentro, ni de fuera, por excusar los in//

Fol. 553v//

//inconvenientes que se pueden seguir, porque este testigo ha visto en muchas partes en la guerra donde ha servido a S.M. en no sólo quitar los sobredichos inconvenientes, pero aún derribar muchos edificios de muy gran importancia a que sirven de arrabales en ciudades, y que lo que ha dicho se debe hacer y arrasar los dichos edificios en esta Ciudad y fortificar las murallas e ponerlas en defensa, por ser Puerto donde acuden de todas naciones y muchos enemigos de la fe entre ellos. Y asimismo ha visto este testigo que por muchas partes de las dichas murallas, por la parte de dentro, muchas personas han atajado el contramuro y hecho corrales y huertos y servidumbres para las casas que están cerca de los dichos contramuros y que en caso de necesidad es de muy gran inconveniente los dichos atajos y edificios para acudir a la defensa de las dichas murallas y como ha declarado, conviene que todo se demuela y derribe y que libremente se pueda andar al redor de las dichas murallas por la parte de dentro e que por de fuera no haya cosa arrimada a ellas y que asimismo se fortifiquen y alcen como solían estar las contramurallas y se limpien las estradas encubiertas que son de tanto servicio para la guarda y custodia de la Ciudad y que por ser como es la entrada de la gente de a pie e de a caballo que sale de esta Ciudad a la defensa de ella y de su jurisdicción están ocupadas de suerte que ningunas veces apenas pueden salir y la infantería no se puede poner en orden//

Fol. 554//

//para acudir a las cosas que se pueden ofrecer para la defensa de esta Ciudad. Principalmente se debe quitar este inconveniente porque esta Ciudad tiene Plaza de Armas fuera de ella para hacer escuadrón de la gente que de ella sale como dicho es, a su defensa, y lo que ha dicho y declarado es la verdad público y notorio so cargo del dicho juramento, y lo mande su merced, y que es de edad de treinta y ocho años.

DECLARACIÓN DE MIGUEL DE MENDOZA, NOTARIO MAYOR DEL OBISPADO

//En la Ciudad de Málaga, en veinte e cuatro días del mes de octubre de mil e seiscientos y once años, el dicho Francisco Morón, en nombre de esta Ciudad, presento por testigo al alferez Miguel de Mendoza, natural de la villa de Navarrete, Obispado de Calahorra, que hoy es vecino de esta Ciudad y sirve en ella el oficio de Notario Mayor del Obispado, del cual se requirió juramento en forma de derecho e prometió decir verdad, y preguntado al tenor del pedimento dijo: que este testigo hace ocho años que asiste continuamente en esta Ciudad, y en todo este tiempo la ha rodeado y visto con particular cuidado por dentro y por de fuera y considerado con atención su sitio y fortaleza y en el tiempo que tiene referido ha visto las murallas y contramurallas, ronda y contrarronda y estradas encubiertas//

Fol. 554v//

//y particularmente el lienzo de muralla que hay desde la Puerta de la Mar hasta la de la Espartería, visitándolo por dentro y por de fuera e mirando todos los secretos que por la parte de dentro tiene, los cuales, debiendo estar las dichas rondas y contrarrondas alzadas y reparadas para que infantería y caballería puedan pelear y socorrer en casos necesarios, está todo ello ocupado con casas pegadas al mismo muro y éstas, en algunas partes del, derribada la contramuralla para hacer patio en las casas y en la ronda de lo alto que es la estrada encubierta, en unas partes hechos jardines y en otras hornos y en otras partes, bajado para gallinas y palomas, de manera que los soldados por ningún caso las pueden rondar ni pasear y de los riegos de los dichos jardines y de los malos tratamientos y agujeros que los dueños de las casas hacen en la dicha muralla está tan maltratada que si no se reparase con mucha brevedad correría gran riesgo de por la parte de fuera, en el sitio de mayor consideración por ser la parte que mira a la Marina y a donde acude la gente en tiempo de rebatos, toda la dicha muralla está casi desbaratada e caída y arrimadas en todo el sitio que tiene referido por la//

Fol. 555//

//parte de la mar. Y están arrimadas a muchas casas e ingeridas en la dicha muralla, tan levantadas de tierra que sin escalada ninguna, con grandísima facilidad, puede entrar en la Ciudad toda la gente que quisiere, de más de que por las dichas casas por los pozos y secretas de ellas, hacen suficiente entrada para los que quisieren invadir esta Ciudad, sin que la gente de ella lo pueda remediar. De más de lo cual, por otras muchas partes de la dicha muralla, en torno de esta Ciudad, está tan desbaratado y demolido que cualquiera enemigo que viniese a intentar cualquier daño podría fácilmente emprenderlo y causarse una muy gran ruina. De más de lo cual en esta dicha Ciudad hay el inconveniente que se sigue que por ser marítima y que en ella concurren mucho género de extranjeros enemigos de nuestra santa fe católica, de quien se puede entender cualquier daño, estos tienen sus casas conocidas y separadas sin que en ellas haya ningún español, los cuales salen de noche a todas las horas que le parece, paseando por la Ciudad y viendo todo lo que hay en ella y particularmente, Juan de Vandenbor, flamenco de las Islas, vive en las casas de don Rodrigo//

Fol. 555v//

//Manrique a la Espartería, junto a la misma muralla, que las dichas casas hacen ronda con la dicha muralla, y siendo paso libre para lo que se puede ofrecer, de pocos días a esta parte el dicho Juan de Vandenbor ha atajado la dicha ronda por dos partes y se sirve de la dicha muralla por donde, con facilidad, de más de que para tiempo de enemigos podría ser de inconveniente, que se deja entender, por tener en su casas mucho número de extranjeros de esta misma nación, aun para el almojarifazgo

de S.M., podría ser de mucho daño por las cosas que por allí se podrían ocultar, de todo lo cual ha visto este testigo ser y pasar, y así y considerado atentamente los dichos inconvenientes y en tiempo de enemigos si los hubiese, podrían ser de muy gran perjuicio y suceder los dichos inconvenientes si no se pone remedio en ellos con mucha brevedad. Y ha visto, asimismo, que esta Ciudad no tiene Plaza de Armas que sea de consideración por estar muy poblada y en tiempo de los dichos rebatos se hace Plaza de Armas toda la Marina, que tiene declarada, la cual está tan ocupada con las dichas casas que tiene referida, que en ella por ningún caso se puede formar escuadrón como se pudo cuando el enemigo dio en Gibraltar por el dicho inconveniente//

Fol. 556//

//y es imposible poderse defender esta Ciudad aunque tenga mucho número de gente, más de la que tiene estando las casas de la forma que hoy están, y esto es la verdad público y notorio so cargo del dicho juramento, porque es la verdad y en ello se afirma y ratifica y lo firmó de su nombre y que es de treinta e seis años.//

DECLARACIÓN DE PABLO DE MIRANDA, VECINO DE SORIA, ESTANTE EN MÁLAGA

//En la Ciudad de Málaga, en el dicho día, mes y año dichos, para la dicha información, el dicho Francisco Morón, en el dicho nombre, presentó por testigo al capitán Pablos de Miranda, vecino de la Ciudad de Soria, estante en esta Ciudad de tres meses a esta parte, aguardando pasaje al Peñón, del cual se recibió juramento en forma de derecho y prometió decir verdad y preguntado al tenor del pedimento, dijo que este testigo ha visto las murallas, rondas y estradas encubiertas que esta Ciudad tiene por de dentro y fuera en La Marina de esta Ciudad, y ha visto que están muy maltratadas, y esto es causa que por la parte de dentro están “rompidas” por muchas partes y atajada la ronda de las murallas con edificios de casas y hechos patios y corrales y jardines.//

Fol. 556v//

hornos, palomares y gallineros y pozos y letrinas, de que recibe la dicha muralla muy grandes daños, y se puede padecer y es de muy gran daño e inconveniente que lo susodicho esté arrimado a la dicha muralla y contramuro, por ser fácil y poderse abrir y romper para entrar por él, si hubiese invasión de enemigos, respecto de que muchos de los vecinos que eran así arrimados a la muralla, eran extranjeros ingleses y de las Islas del País Bajo, en cuyas casas no hay criado español ninguno. Y cada día, en el Puerto hay gran suma de bajeles, que estos con facilidad podrían traer gente con timbre de vendeja y que lo traen para armada de sus bajeles, y a cualquiera hora que quisiesen de la noche con mucha facilidad podrían asaltar la muralla por la parte de afuera desde la Puerta de la Mar a la Espartería, respecto de haber casas arrimadas por la parte de afuera a la dicha muralla, de manera que a ésta se puede subir con gran facilidad por las piladas de madera que a ella están arrimadas y desde ellas, con gran facilidad, subir a la muralla y entrarla sin que de ninguna manera en el estado que ahora está haya remedio y que estas dichas casas impiden en que pueda haber allí algo más disposición para Plaza de Armas porque en esta Ciudad, habiendo mirado atentamente, no haya este testigo//

Fol. 557//

//donde pueda haberla años, que en lo que resta de la muralla, desde la Torre de los Genoveses a la Puerta de la Cava, sin hacer hornillo ninguno en ella ni tener necesidad de instrumento ¿derraido? pueden con la misma facilidad entrar por cualquiera parte de este lienzo, que desde alguna distancia, todo lo cual está mirando a la mar y es de muy grande inconveniente y daño, el que la ronda de esta Ciudad y estrada encubierta de ella esté impedida y cortada, de manera que ni aún a los rebatos en

otra cualquiera ocasión que se ofrezca puede ser rondada y cerradas las puertas de la Ciudad padecer los inconvenientes que tiene dichos de que podría resultar muy gran ruina e daño a esta Ciudad e muy gran “desservicio” al Rey Nuestro Señor, respecto de que en todo el dicho lienzo de muralla no hay artillería ni disposición para poderla poner. Y ha visto que uno de los dichos extranjeros que es Juan de Vandendor tiene cerrado por dos partes la ronda y estrada encubierta de la muralla, que conviene que este libre e desembarazada como tiene declarado, y aunque al susodicho se le diese casa en otra parte más dentro de la Ciudad que sería más servicio de Dios Nuestro Señor y de S.M. Y lo que a dicho y declarado es la verdad, por ser notorio, so cargo del dicho juramento, y lo firmó de su nombre, y que es de edad de más de cuarenta e seis años.//

Fol. 557v//

//En la Ciudad de Málaga a veinte y dos del mes de febrero de mil seiscientos doce años pareció Francisco Morón, procurador del número de esta Ciudad, y dijo que él tiene dada información de lo comprendido en su pedimento y dijo que por ahora no tiene más testigos que presentar. Que pide a S. M. el señor Alcalde Mayor se lo mande dar por testimonio inserto poniendo en ello su autoridad y decreto judicial e pidió justicia. Su merced del dicho Alcalde Mayor mando se le den de la dicha información, uno o más traslados, en los cuales y cada uno de ellos para su validación, dijo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial y así lo mandó y firmó de su nombre.

Men para todos los Plejos causas
 y negocios demandando y defendiendo con Poder
 de D. Juan Pizarro y sus hijos y Recepcion de firma
 como de ley Poder con toda agnacion de legeros para que
 dello a los 7 dias de Agosto de 1552 en Vejez
 y dos dias de mes de Agosto de 1552

J. Pizarro
 J. Pizarro

[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, yellowed paper and is partially obscured by a large, faint circular mark. The visible text includes the name "Monsieur de..." and other illegible words.

Handwritten signature or initials, possibly "H. de...".

Vertical handwritten text along the right edge of the page, likely from the reverse side or an adjacent page.

Parte de la mar e de ana izi
 Madalim de cassal e inferidas
 En la dho mitalca tan lelan
 Cada el siena de si nece
 Cada y goma capr andi ma fa
 a si da due se pttade nhe
 das tudacapene e ne miberle
 de ma de de se acual de castas
 de ues de uos de se nera de eee
 ammy de uo ta va xose de ues
 de asen ofia eme en tta da
 de aralos de ne miberen en la
 dire de ab da di de se eene de eee
 de ues da de me diar de mal
 de lo quai de ar da e m m da
 de ar de de la de si m m a e e
 de m m de eee de ab da e e e
 de an de e bar da do de e m m o d o
 de e quae y uera e n e m m i de
 de e m e e a y m e n s a n m a e y m e r
 de an de u d r i a f a a t m e n d e e n
 de e n d e e e e y c a n d a r d e n a
 de m m de an i z i y n a de m a e e e e
 de u a e e m e r a d a e u d a d a y
 de e n e u n e i m e n t e d e e e e e
 de e d e r p e r m a r t i m a d e
 de e e e a n e u n e n m m d e e e e
 de e e s t a n d e n t e n e m m i d e
 de m e t a d a m a f e e d a y o t i c a
 de e u e n t e s d e u e e e e n e n d e n t e
 de e n e o a n i e l l e t i t e n e n d e c a s
 de m m d i d a d e e p a r a d a b d i n d e
 de e e e e e e e e e e e e e e e e
 de o s d e e e e e e e e e e e e
 de a d a b d a e e e e e e e e e e e
 de a l e a n d o d e e e e e e e e e e e
 de t u d o l o q u e e e e e e e e e e e
 de i e u e a r m e n e g u a n d e e a r
 de e n l i n g u a m e n e e e e e e e e
 de e e e e e e e e e e e e e e e e

En la Ciudad de Malaga a 20 de Mayo
de 1562 años

Yo el Rey
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga

Yo el Alcaide de Malaga
Yo el Alcaide de Malaga